

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de Tlaxiaco

25 December 1842

Tlaxiaco, Oaxaca

Content:

Acta de Tlaxiaco en adhesión a los pronunciamientos de San Luis Potosí, Oaxaca y Huejotzingo (no se presentan las diferencias de este último, sin embargo con seguridad se mencionan los tres por coincidir en la disolución del congreso constituyente), 25 de diciembre de 1842

Los ciudadanos, jueces de paz y auxiliares de los pueblos de este partido que suscriben, reunidos en las casas consistoriales de esta cabecera de Tlaxiaco a los veinticinco días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del señor subprefecto del mismo, por petición nuestra le manifestamos que estábamos penetrados de un acta del plan de Tacubaya y de las medidas que se proclamaron en su consecuencia por los señores jefes generales y demás oficiales de la guarnición de San Luis Potosí en el día nueve del actual, y de la que se formó en la ciudad de Huejotzingo en once del mismo secundando también en la capital de Oaxaca en el diecisiete del citado mes por el Excmo. señor gobernador y comandante general del departamento y su benemérita guarnición, sobre que se desconoce al congreso constituyente por haber contrariado la voluntad de la nación, adhiriéndonos a esta disposición y a todo lo demás que se contiene en dichas actas desde sus primeros artículos hasta los últimos, cuya manifestación suplicamos al señor subprefecto se entienda por acta en el libro respectivo del juzgado de paz de esta cabecera y que sacan doce copias de ella esta, se le remita al señor prefecto del distrito para que su señoría se sirva elevarla al conocimiento del Excmo. señor gobernador y comandante general del departamento de Oaxaca.

Por lo que concluido este acto lo firmó el subprefecto, los jueces de paz y auxiliares de dichos pueblos.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=393>